



Se logró sacar de circulación la cantidad de 135.220 dosis de sustancias ilícitas

Encuentran más de 16 kilos de drogas en bus incendiado en Domeyko

Detectives de la Brigada Antinarcoóticos y Contra el Crimen Organizado (Brianco) de la Policía de Investigaciones de Copiapó, realizaron un operativo que tuvo como resultado el hallazgo de 16 contenedores de sustancias ilícitas en un bus de pasajeros en la localidad de Domeyko, comuna de Vallenar. Realizadas las primeras diligencias investigativas, se logró verificar la existencia de 16 paquetes contenedores de sustancias ilícitas. Tras realizar la correspondiente prueba de campo instrumental, se determinó que se trataba de 13 paquetes de cocaína base, con un peso de 13 kilos 180 gramos, y 3 paquetes de clorhidrato de cocaína, equivalente a 3 kilos 420 gramos. De esta forma, tras confirmar el hallazgo de la droga se logró sacar de circulación la cantidad de 135.220 dosis de sustancias ilícitas, valuadas comercialmente en aproximadamente 35 millones de pesos.

Municipio de Huasco podrá modernizarse y dar garantía de accesibilidad universal

PÁG 4

Un proyecto para garantizar el acceso universal al edificio consistorial se adjudicó la Ilustre Municipalidad de Huasco gracias al Plan Chile Apoya A Tu Comuna, impulsado por el gobierno de Chile, a través de la subsecretaría de Desarrollo regional (Subdere) Atacama. De esta manera, el municipio podrá modernizarse y dar garantía de accesibilidad universal.



Freirina da la bienvenida al desierto florido

PÁG 8



Con la presencia de la seremi de Medio Ambiente Natalia Penroz y el Delegado Presidencial del Huasco Rodrigo Loyola, la comunidad de caleta Los Bronces y la municipalidad de Freirina, a través de su alcalde Cesar Orellana junto a los concejales Claudio Lazcano, José Araya y Libby Osorio, dieron oficialmente la bienvenida a la temporada del Desierto Florido en la comuna.



POLICIAL La Corte de Apelaciones de La Serena rechazó el recurso de nulidad interpuesto en contra de la sentencia del Tribunal Oral que condenó a Roberto Robledo Burrows, quien es fiscal en Vallenar, como autor del delito de lesiones menos graves en contexto de violencia intrafamiliar,

PÁG 3

EDITORIAL

No se trata de obligarlos a asistir al jardín infantil

Opinión:

40 HORAS Y PYMES

SUSCRIBETE Gratis y RECIBE LAS NOTICIAS MÁS IMPORTANTES DEL DÍA EN TU CORREO

INFORMATE
QUIEN TIENE OPINIÓN PUEDE TOMAR DECISIONES

Escribe a elnoticierodelhuasco@gmail.com

Especial Desierto Florido

Pág 8

Fe de erratas

EL NOTICIERO DEL HUASCO

RECTIFICACIÓN

Ayer en este espacio y de manera involuntaria, publicamos una Carta al Director firmada por don Gustavo Lonza en la parte inferior de la misiva. Sin embargo, en la firma superior de esta señalaba el nombre de Juan Manuel Cáceres, concejal de Copiapó, y la opinión manifestada no tiene relación alguna con su penamiento.

EL DIRECTOR

CARTAS AL DIRECTOR

40 HORAS Y PYMES

SR DIRECTOR:

Hace algunos días se retomó la discusión del proyecto de 40 horas, lo que es una muy buena noticia para todos los chilenos y sus familias. Sin embargo, preocupa cómo reducir la jornada laboral puede impactar el funcionamiento y el bolsillo de los emprendedores y sus empresas.

Reducir la jornada significa disminuir de un 10% a un 12% la capacidad de producción. Y las pymes tienen muy pocas opciones, entre ellas, contratar a más personas que puedan suplir esa caída, invertir en capacitación o en tecnología para promover la eficiencia y, finalmente, incurrir en mayores costos por horas extras para suplir esas 5 horas de trabajo menos.

Pese a que recientemente se comprometió apoyo y gradualidad de 5 años en la aplicación para absorber la reducción con el menor impacto posible, quienes trabajamos directamente con ellas y hemos visto cómo este año han estado particularmente afectadas por la situación económica que atraviesa el país, sabemos que se deben comprometer más ayudas para que se puedan adaptar a este nuevo escenario y no traspasar el costo al consumidor final.

GABRIELA VERGARA
CEO SMART CFO

Dra. María Victoria Peralta
Académica UCEN y Premio Nacional de Educación

Diversos artículos y seminarios han alertado sobre la baja matrícula y asistencia de niños y niñas a los jardines infantiles y sus efectos negativos en los aprendizajes. Lo bueno, es que, gracias a la sicología positiva y a las neurociencias, también conocemos la enorme plasticidad, proactividad y capacidad de recuperación que tienen los párvulos en sus aprendizajes, es decir, no existen los determinismos en la formación humana, salvo casos especiales. Los ambientes familiares, culturales y naturales también aportan en otros aprendizajes, entregándoles seguridad y abriendo las puertas adecuadas. Lo dicho es sin desmerecer lo que entrega un “buen” jardín infantil, sobre todo si responde a características de la pedagogía posmoderna, donde el niño o niña explora, juega, transforma, crea, goza, inventa, ama y es amado, en síntesis, donde es feliz holísticamente. Esta visión del jardín infantil, lamentablemente no es la que comparten muchos directivos e incluso ciertas familias, que tienen una mirada sobreescolarizada de la educación parvularia.

Programas de este tipo hay muchos en el mundo y en Chile; los desarrollan JUNJI, Integra, Chile crece contigo, municipalidades, universidades, etc. El problema es que aún no son reconocidos como programas “educativos” a pesar de las positivas evaluaciones de ellos

Por tanto, si analizamos las causas de por qué no se matricula a los párvulos, encontramos muchas razones; entre ellas, temores de los padres por el COVID 19, fragilidad de salud de los infantes en invierno, pero también porque el jardín infantil no es la respuesta válida como programa para todas las familias. En efecto, para muchas de ellas, los denominados programas no-formales o diversificados responden mejor a sus características y necesidades; por ejemplo, para las guaguas o familias en sectores lejanos o de población dispersa, son mejores aquellos con educadores a domicilio o en la comunidad, potenciando el rol educativo de los padres, apoyados por diversos medios de comunicación (radio, TV, internet) y material gráfico. Programas de este tipo hay muchos en el mundo y en Chile; los desarrollan JUNJI, Integra, Chile crece contigo, municipalidades, universidades, etc. El problema es que aún no son reconocidos como programas “educativos” a pesar de las positivas evaluaciones de ellos. Por ello, el problema no es obligar a las familias a que vayan sus hijos a los jardines infantiles; la obligación es para el Estado de ofrecer una gama de programas, desde aquellos no-formales, con las cualidades formativas de una educación realmente “buena” que responda a las necesidades actuales, junto con las características de los niños y niñas y sus familias, entre ellas las culturales, aún tan poco consideradas.

Inauguran caseta de información turística en Vallenar



EL NOTICIERO DEL HUASCO

Desde ayer que está en funcionamiento la caseta de información turística que puso a disposición el municipio de Vallenar para difundir los atractivos turísticos de la comuna y la provincia. La caseta permitirá difundir los sitios y lugares que posee la provincia para visitar el Desierto Florido. Ojala que funcione los fines de semana y festivos, para así potenciar el sector turísticos en la zona.

ESTE ESPACIO PUEDE SER TUYO
PUBLICA TU AVISO

ESTÁ PASANDO

Roberto Robledo, fiscal de Vallenar, fue condenado por el delito de lesiones menos graves en contexto de VIF

Corte de Apelaciones rechazó recurso de nulidad de fiscal

EL NOTICIERO DEL HUASCO

La Corte de Apelaciones de La Serena rechazó el recurso de nulidad interpuesto en contra de la sentencia del Tribunal Oral que condenó a Roberto Robledo Burrows, quien es fiscal en Vallenar, como autor del delito de lesiones menos graves en contexto de violencia intrafamiliar, según informó Diario Atacama. El 14 de julio en un juicio Oral desarrollado en esa comuna, se condenó a la pena de 541 días de presidio menor en su grado medio como autor de un delito consumado de lesiones menos graves en contexto de violencia intrafamiliar. El hecho lo cometió en contra de quien era su pareja el 3 de diciembre de 2016, en la comuna de Coquimbo. Ese día tomó fuertemente de los antebrazos y zamarreó a su ex-conviviente y madre de un hijo en común. Cabe destacar, que en diversas ocasiones fue expuesto públicamente su nombre y foto en las calles de Vallenar, por agrupaciones feministas, buscando justicia para la ex pareja.

HECHOS

La sentencia, señala el matutino, fue sustituida por la libertad vigilada intensiva. Junto a esto se le impuso la pena de prohibición de acercamiento a la víctima por un año. Además, se le ordenó además cumplir, durante el período de control, con el plan de intervención individual y se le impuso el



El hecho lo cometió en contra de quien era su pareja el 3 de diciembre de 2016, en la comuna de Coquimbo. FOTO: REFERENCIAL

El 14 de julio en un juicio Oral desarrollado en esa comuna, se condenó a la pena de 541 días de presidio menor en su grado medio como autor de un delito consumado de lesiones menos graves en contexto de violencia intrafamiliar

pago de las costas de la causa. Ante esto, la defensa del condenado interpuso un recurso de nulidad y se basó en cuestionar la terminología empleada respecto de las lesiones provocadas, ya que el tribunal estableció la "existencia de lesiones menos

graves, las que consisten en hematomas, que se causaron mediante las acciones de "tomar" y "zamarrear", lo que constituye un error judicial". Agrega que para la defensa éstos no son términos que se encuentren dentro de los verbos recto-

res descritos en el artículo 399 del Código Penal ni tampoco en el 397 del mismo cuerpo de leyes, que contemplan solo los de herir, golpear y maltratar". Según esta argumentación, no todos los maltratos constituyen lesiones menos graves.

Finalmente, la Corte de Apelaciones de La Serena desestimó los argumentos la petición de la defensa y con esto se confirmó la sentencia que lo condenó la que aún no está ejecutoriada.

PDI realizó hallazgo de más de 16 kilos de droga que se incendiaron en bus interprovincial en Domeyko

Detectives de la Brigada Antinarcóticos y Contra el Crimen Organizado (Brianco) de la Policía de Investigaciones de Copiapó, realizaron un operativo que tuvo como resultado el hallazgo de 16 contenedores de sustancias ilícitas en un bus de pasajeros en la localidad de Domeyko, comuna de Vallenar.

“Detectives de la Brianco, a solicitud de la Fiscalía Local de Vallenar, concurrieron hasta el kilómetro 613 de la Ruta 5 Norte, a la altura de Domeyko. En el lugar, se encontraba un bus interprovincial que había sufrido un amago de incendio. Cabe hacer presente que, en uno de los habitáculos de este bus, había una maleta en cuyo interior, expuestos al calor, se encontraban unos paquetes de forma irregular, cuyo contenido al ser sometido a las respectivas pruebas de campo, arrojaron coloración positiva para droga tipo cocaína”, señaló el subprefecto Patricio Méndez, Jefe de la Brigada Antinarcóticos y Contra el Crimen Organizado de la PDI Copiapó.

Realizadas las primeras diligencias investigativas, se logró verificar la existencia de 16 paquetes contenedores de sustancias ilícitas. Tras realizar la correspondiente prueba de campo instrumental, se determinó que se trataba de 13 paquetes de cocaína base, con un peso de 13 kilos 180 gramos, y 3 paquetes de clorhidrato de cocaína, equivalente a 3 kilos 420 gramos.

De esta forma, tras confirmar el hallazgo de la droga se logró sacar de circulación la cantidad de 135.220 dosis de sustancias ilícitas, avaluadas comercialmente en aproximadamente 35 millones de pesos.



CRÓNICA

Municipio podrá modernizarse y dar garantía de accesibilidad universal.

Plan Chile Apoya A Tu Comuna beneficiará a personas con discapacidad de Huasco

EL NOTICIERO DEL HUASCO

Un proyecto para garantizar el acceso universal al edificio consistorial se adjudicó la Ilustre Municipalidad de Huasco gracias al Plan Chile Apoya A Tu Comuna, impulsado por el gobierno de Chile, a través de la subsecretaría de Desarrollo regional (Subdere) Atacama. De esta manera, el municipio podrá modernizarse y dar garantía de accesibilidad universal. En la ocasión, el delegado Presidencial Regional Gerardo Tapia, indicó que “muchas veces se ha dicho que la descentralización tiene que ser un hecho concreto y, hoy día, estamos anunciando en la comuna de Huasco el inicio de una serie de beneficios que están recibiendo los municipios a través del Plan Chile Apoya A Tu Comuna. El Presidente Gabriel Boric lo ha dicho en reiteradas ocasiones: como gobierno no vamos a descansar y dispon-dremos de los recursos necesarios para generar instancias que vayan en beneficio directo de las personas”. Por su parte, Juan José Moreno, jefe de Subdere Atacama, señaló que “lo que estamos haciendo es



inyectar un porcentaje importante de dinero en los territorios, activando la economía local y la construcción a nivel comunal. El Plan Chile Apoya A Tu Comuna considera una inversión de más 64 mil millones de pesos a nivel nacional, con más de 200 comunas beneficiadas en todo Chile. En Atacama considera una inversión pública de más de mil millones de pesos, con 15 pro-

yectos en 7 comunas de la región, siendo una de ellas la comuna de Huasco”. Finalmente, el alca, de la comuna, Genaro Briceño, destacó que la importancia del proyecto recae en que este permitirá “la adecuada atención de los vecinos y vecinas y la comuna, teniendo claro que tenemos un edificio consistorial que aún está al debe con algunos aspectos que

tienen que ver con mejorar la atención y también los espacios, que se hacen necesarios. Quiero reconocer el trabajo de Daniel Pizarro, que es nuestro profesional de la dirección de obras y a Ignacio López, encargado del área de inclusión. Es importante que la Subdere nos haya apoyado, con este programa que nos permite mejorar la atención a la comunidad”.

Autoridades refuerzan fiscalizaciones en terminales de buses

EL NOTICIERO DEL HUASCO

En el marco de la campaña “18 Seguro” y “Cuida tu Vida”, las SEREMIS de Salud y Transportes y Telecomunicaciones, en conjunto con el Delegado Presidencial Regional, encabezaron las fiscalizaciones en los terminales de buses de la comuna de Copiapó. En ese sentido el Delegado Presidencial, Gerardo Tapia, destacó el despliegue de las seremis a nivel regional en las fiscalizaciones correspondientes en el transporte de viajes terrestres a más de 200 km, señalando que “estas fiscalizaciones, no sólo responden a verificar que todo esté en orden con la maquinaria y el Pase de Movilidad, sino que además, la finalidad es educar a las personas, donde estamos entregando material informativo de recomendaciones con 18 medidas para celebrar en familia”. A sus palabras se sumó la seremi de Transportes y Telecomunicaciones, Carla Orrego, quien señaló que “hemos comenzado el programa de fiscalizaciones desde el día 12 de septiembre, y cuyo programa tiene como meta alcanzar alrededor de 200 buses interurbanos y urbanos, donde se les solicita a los conductores los documentos operacionales, documentos del vehículo, señalar los descansos de los conductores, la mantención de los buses, y que los cinturones de seguridad se encuentren en buen estado. En el caso de que los usuarios noten alguna deficiencia en el servicio, el llamado a las personas es a denunciar a Carabineros o a través del sitio web www.transportescucha.cl”.



FERIA DE PROVEEDORES OLIVÍCOLAS

El Fondo ProOlive los invita a participar en la primera Feria de Proveedores Olivícolas, el cual está enfocado en proveedores de equipos agrícolas, insumos y maquinarias, entre otros, relacionados con la producción y labores Olivícolas. Si eres uno de ellos por favor envíanos tus datos a contacto@agahuasco.cl. Feria se realizará en Sector El Pino, el día 7 de octubre de 2022. No te quedes sin participar

Fondo ProOlive Convenio de Colaboración entre



UNIVERSIDAD DE ATACAMA
SEDE VALLENAR



CICLO DE CHARLAS DESIERTO FLORIDO "EL RENACER DE LAS FLORES"

28/09/22

10:00 AM

AV.
COSTANERA
#105

CHARLA CIENTÍFICA

Raúl Cespedes
Jorge Ramos
Juan Campos
Gabriela López

Universidad de Atacama
Sede Vallenar

CRÓNICA

Huasco presenta 21,1 defunciones por 100.000 habitantes

Realizan seminario de prevención del suicidio en adolescentes

EL NOTICIERO DEL HUASCO

Con el objetivo de elaborar un plan piloto de prevención de la conducta suicida en adolescentes, se realizó en Caldera un seminario que contó con la presencia de alumnas, alumnos y profesores del Liceo Manuel Blanco Encalada que invitó a la conversación para alertar y detectar a tiempo estas conductas. La actividad se encuentra inserta dentro del Programa de Acción Territorial Focalizado en intervención Físico-Deportiva y Prevención Psicosocial, financiado con recursos del Gobierno Regional Atacama y ejecutado por Fundación 4 Esquinas, el que considera la coordinación, tamizaje y aplicación de pautas de coitejo del alumnado de enseñanza media del Liceo Manuel Blanco Encalada, la atención y derivación a los alumnos identificados con los factores de riesgo, talleres referentes a salud mental, enfocados en la prevención del suicidio a padres y apoderados y un seminario de prevención del suicidio a padres y/o apoderados. Cabe recordar que según un estudio realizado en 2019 por el Ministerio de Salud, la comuna



de Caldera es la que presenta mayor tasa de suicidios en Atacama, con 22,4 defunciones por 100.000 habitantes, seguida de Huasco con 21,1 defunciones, Diego de Almagro con 16,1 y Chañaral con 13,1. Al respecto el Gobernador de Atacama, Miguel Vargas Correa, manifestó “valoramos enormemente esta iniciativa que forma parte de un programa que apun-

ta a identificar factores de riesgo, que pueden tener implicancias en mayores niveles de suicidios en jóvenes, en este caso en Caldera, dado que datos estadísticos revelan una mayor tasa de suicidios en esta comuna en comparación con otras comunas de la región, y esto también es consecuente con las decisiones tomadas por el Gobierno Regional, de trabajar muy de la mano con

distintas reparticiones públicas, municipios, servicios públicos, fundaciones y las propias organizaciones en programas de intervención social”. “Esta iniciativa nos parece muy importante, porque nos permite abordar un problema que tiene que ser enfrentado desde sus inicios y no cuando ya tengamos que lamentar situaciones que no queremos. Por lo tanto valorar el aporte de la Fundación 4 Esquinas que está ejecutando esta iniciativa. Este seminario es parte de un conjunto de medias que se están implementando en la comuna, específicamente en el Liceo Manuel Blanco Encalada, y no sólo en la idea de identificar factores de riesgo, sino también establecer planes de acción, cómo se trabaja, cómo se enfrenta esta problemática en la comunidad educativa trabajando con los alumnos, con los profesores, con los cuerpos directivos y también con las familias. Debemos perseverar en este tipo de programas, que tienen que ver con la definiciones que ha tomado el propio Consejo Regional de enfocar más los recursos públicos directamente en las personas” afirmó la primera autoridad de Atacama.

Vecina del sector "Punta del Viento" recibió certificación de curso de computación

EL NOTICIERO DEL HUASCO

Dña Waldina Correa Godoy, brillante alumna de computación de "Alfabetización Digital Básica", recibió su certificación de curso aprobado, de manos de Gonzalo Opazo Álvarez, director de Desarrollo Comunitario de la municipalidad de Freirina. Durante dos semanas la pobladora de ese sector rural, llegó hasta la Biblioteca para recibir los conocimientos básicos que requería, con solamente dos horas por jornada, alcanzó su objetivo y anhelo. La señora Waldina, pertenece al programa "Jefas de Hogar" de la Municipalidad de Freirina. La Biblioteca Homero Callejas de Freirina cuenta con el programa "Biblioredes" de capacitación en computación, tanto en nuestras dependencias, como igualmente nos podemos desplazar hasta sectores que lo requieran, para lo cual contamos con un pequeño laboratorio en equipos notebook.



Junta de Vigilancia de la cuenca del RÍO HUASCO y sus afluentes



:: Directorio JVRH inspeccionando canales e infraestructura hídrica en el valle de El Carmen, Tramo II, posterior a eventos meteorológicos.

La Junta de Vigilancia de la cuenca del Río Huasco y sus Afluentes (JVRH) trabaja de forma permanente, activa y comprometida con sus regantes, con el objetivo de resguardar, administrar y distribuir las aguas, velando por la cantidad y calidad del recurso hídrico de forma eficiente. Su directorio con visión de una organización moderna de gestión integrada y sustentable de los recursos hídricos de la cuenca del Río Huasco, con alta tecnología y con capacidad de gestión.



www.riohuasco.cl

Durante este 18 y 19 de septiembre

Dirección del Trabajo fiscalizará feriado obligatorio e irrenunciable del comercio

EL NOTICIERO DEL HUASCO

La Dirección del Trabajo (DT) fiscalizará a nivel nacional el cumplimiento del feriado obligatorio e irrenunciable de los trabajadores y trabajadoras del comercio del próximo domingo 18 y lunes 19 de septiembre. Así lo informó este miércoles el director del Trabajo, Pablo Zenteno, en una actividad de difusión de este derecho en un mall del centro de Santiago. La autoridad explicó que en este doble feriado de Fiestas Patrias la DT fiscalizará dos materias: el descanso obligatorio e irrenunciable de los trabajadores y trabajadoras del sector y el descanso alternado cada dos años de quienes sí deben laborar en este tipo de feriados. Asimismo, enfatizó, a modo aclaratorio, que el viernes 16 de septiembre es un feriado distinto en el que el comercio de todo tipo sí podrá funcionar. Igualmente, hizo ver que, según el artículo 35 bis del Código del Trabajo, trabajadores y trabajadoras que por contrato deben laborar los días sábado, pueden acordar con los empleadores un permiso de interferiado que les permitiría descansar este día sábado 17 de septiembre a cambio de recuperar antes o después de esa fecha las horas no trabajadas. En cuanto al doble feriado obligatorio e irrenunciable, este descanso deberá comenzar a las 21:00 horas del sábado 17 de septiembre y finalizar a las 06:00 horas del martes 20 de septiembre, salvo las alteraciones horarias debido a la rotación de los turnos que tocan a algunos trabajadores y trabajadoras, en cuyos casos podrán prestar



servicios entre las 21:00 y 24:00 horas del sábado 17 de septiembre o entre las 0:00 y las 6:00 horas del martes 20 de septiembre. Luego de visitar varias tiendas del mall, donde conversó con los dependientes y les entregó folletería sobre este derecho al descanso, el director del Trabajo explicó que su institución aplicará un programa nacional de fiscalización “porque queremos asegurar que ningún trabajador o trabajadora del comercio

favorecido por estos feriados pueda ser obligado a trabajar en esos días”. Añadió que “los empleadores del comercio deben recordar que en los feriados obligatorios e irrenunciables las sanciones por incumplirlos pueden llegar a ser muy altas debido a que las multas se aplican por cada trabajador sorprendido en infracción”. En efecto, dependiendo de si las empresas infractoras son micro, pequeñas, medianas o grandes, las multas fluctuarán entre los \$297.975 y el \$1.191.900 por cada trabajador o trabajadora en infracción. Durante ambos días, la DT recibirá denuncias en su canal telefónico 600 450 4000 (entre 09:00 y 14:00 horas) y en su sitio web www.direcciondeltrabajo.cl (a cualquier hora del día). Independiente de la recepción de denuncias, equipos fiscalizadores regionales harán recorridos entre las 09:00 y las 14:00 horas de ambos días para detectar tiendas o locales que estén infringiendo la norma legal. Los días 18 y 19 de septiembre son feriados obligatorios e irrenunciables dispuestos por la ley 19.973 para todos los trabajadores y trabajadoras del comercio, incluidos quienes se desempeñan en las denominadas “tiendas

de conveniencia” que funcionan adosadas a los servcentros, si es que se limitan a la venta de productos y mercaderías. Otros feriados de iguales características para los trabajadores y trabajadoras del comercio son el 1 de enero, el 1 de mayo y el 25 de diciembre. Este doble descanso de Fiestas Patrias deberá comenzar a las 21:00 horas del sábado 17 de septiembre y finalizar a las 06:00 horas del martes 20 de septiembre, salvo las alteraciones horarias debido a la rotación de los turnos que tocan a algunos trabajadores y trabajadoras, cuando podrán prestar servicios entre las 21:00 y 24:00 horas del sábado 17 de septiembre o entre las 0:00 y las 6:00 horas del martes 20 de septiembre. Ningún trabajador ni trabajador del comercio podrá laborar más allá de dichos toques, ya sea por aplicación de la jornada ordinaria o extraordinaria que hubieren convenido. Aquellos negocios donde no existen trabajadores dependientes, como las tradicionales tiendas de barrio, pueden operar normalmente, ya que son atendidas por sus propios dueños y/o familiares directos. Son considerados como trabajadores y trabajadoras del comercio quienes laboran en un establecimiento de tal naturaleza y cuyas funciones se relacionen con el expendio o venta directa al público de las mercaderías o productos que en ellos se ofrecen.

VII MUESTRA FOLCLORICA Soles de Freirina

LA FUERZA DE NUESTRO FOLCLOR

01 DE OCTUBRE / 21:00 HR

LUGAR: ESTADIO TECHADO

- SOLES DE FREIRINA
- INTICUYEN
- TAMBORAS DE LA COSTA
- MUESTRA CAMPEONES CUEQUEROS
- AMIGOS DE LA CUECA
- LOS MATUTEROS
- ANIMACIÓN DE HUMBERTO ROJAS MARIN

TE DEFENDEMOS, ESTAMOS CONTIGO SIEMPRE

+569 9345 3935

51 243 7111

contacto@cortesolguinasociados.cl

Ramírez N°849 - Centro - Vallenar

www.cortesolguinasociados.cl

CRÓNICA

Durante estas Fiestas Patrias

Conoce cómo evitar los riesgos de enfermedades gastrointestinales

La principal medida de prevención de contagio es el lavado de manos

NOMBRAN NUEVO DIRECTOR DE OBRAS PORTUARIAS DEL MOP ATACAMA

John O'Brien González, es el nuevo Director de Obras Portuarias y el último integrante que se suma al destacado grupo de profesionales que conforman el equipo directivo del MOP Atacama. La noticia la entregó, el Seremi de la cartera Mauricio Guaita Juantok, destacando “hemos logrado reunir a selecto grupo de profesionales, con una vasta experiencia en cada una de sus áreas, con quienes trabajaremos en conjunto para sacar adelante nuestra región. En el caso de John, estoy seguro que será un tremendo aporte para nuestra institución, potenciando la DOP para que siga contribuyendo al desarrollo socioeconómico y productivo de Atacama, en especial de los habitantes y trabajadores de zonas costeras, mediante la construcción de infraestructura costera y portuaria y siguiendo con el Programa de



Gobierno de nuestro Presidente Gabriel Boric”.

John O'Brien González es Ingeniero Civil Industrial de la Universidad de Atacama, con un Magister en Alta Dirección Pública y un Magister en Administración de Empresas (MBA Executive). Cuenta con una trayectoria profesional en el servicio público de 18 años, iniciando su carrera funcionaria en el año 2004 en la Dirección de Aeropuertos del MOP Atacama como Profesional de Apoyo, Inspector Fiscal de Explotación del Aeropuerto Desierto de Atacama y Director Regional (s). ■

EL NOTICIERO DEL HUASCO

Cuando se acercan los días de celebración de Fiestas Patrias, preocupa y se hace necesario tomar las medidas necesarias para disminuir los riesgos de enfermedades entéricas como son Hepatitis A, Fiebre Tifoidea, Vibrio Parahemolítica, Vibrio Cholerae, Diarreas y brotes de enfermedades transmitidas por alimentos (ETA), debido a las condiciones de su manipulación.

Por ello, es necesario que la comunidad fortalezca las precauciones básicas que permitan prevenir las enfermedades gastrointestinales y, por supuesto, la aparición de brotes de enfermedades transmitidas por alimentos (ETA): “Es importante recordar que las ETA son una causa importante de consulta en los dispositivos de urgencia de nuestra red, ya que generan una morbilidad que requiere una atención de salud. Estas se originan por la ingestión de alimentos o agua con agentes contaminantes, en cantidades suficientes para afectar la salud de quien las consume, por lo que se hace relevante reforzar las buenas prácticas en cuanto a conductas alimenta-



rias y prevención de infecciones, tales como comprar los alimentos en lugares debidamente establecidos, procurar mantener la cadena de frío en los alimentos, el continuo lavado de manos, lavar bien frutas y verduras antes de manipularlas, comer alimentos cocidos, usar agua potable, evitar generar focos de atracción de vectores (moscas) y tratar de no consumir mayonesa casera a fin de evitar enfermarse y poder pasar así unas buenas Fiestas Patrias” detalló la enfermera del Servicio del Salud, Francisca Bichara.

La profesional detalló que la principal medida de prevención de contagio es el lavado de manos, la cual se puede generar de forma habitual con agua y jabón,

cubriendo completamente manos (palmas, dorsos, bordes e interdigitales) hasta las muñecas con su posterior enjuague y secado en tiempo aproximado de 40 a 60 segundos. Si no se cuenta con acceso a lavamanos, otra opción optima es la desinfección de las manos con productos de alcohol gel, el cual considera el mismo procedimiento anteriormente mencionado de cubrir todas las áreas de la mano, en un tiempo más reducido de 20 a 30 segundos y esperar que las manos se sequen, ya que el alcohol se evapora. En paralelo reforzar la higienización de manos antes y posterior a la manipulación y preparación de alimentos, antes de comer y después de ir al baño o mudar lactantes.

Desierto Florido Huasco 2022

Provincia de HUASCO-ATACAMA-CHILE

01 / Ruta Aguada de Tongoy C-480, Inicia en la localidad de El Pino: se caracteriza por el verdor y flores del Desierto Florido como Añiñucas Rojas, Azullillos, Orejas de Zorro, Lirios entre otras.

02 / Ruta Costera Huasco Bajo - Carrizal Bajo C-10. Inicia en Huasco Bajo (Sur a Norte) pasando por el Parque Nacional Llanos de Challe hasta llegar a Carrizal Bajo: se caracteriza por florecer una gran variedad de flores del Desierto Florido (220 especies de flores diferentes) muy dispersas unas de otras: Añiñucas, Malvillas, Suspiros, Punares, Huilles, Patas de Guanaco, entre otras...

03 / Ruta Carrizal Bajo - Canto de Agua C440. (Oeste a Este) donde atraviesa el Parque Nacional Llanos de Challe. Podrás observar flores como Huilles, Malvillas, terciopelos, patas de guanaco, Soldaditos y la flor Garra de León; única en el mundo (sector mina Oriente).

04 / Ruta Vallenar - Copiapo (ruta 5 norte). Se caracteriza por la poca variedad de flores, pero encontramos grandes mantos (Sector Pajaritos), predominando la Patas de Guanacos y Malvillas.

SERVICIOS HIGIENICOS:

- . Huasco
- . Punta de Lobos
- . Parque Nacional Llanos de Challe
- . Carrizal Bajo
- . Canto del agua

REGLAS DE ORO PARA VISITAR EL Desierto florido:

- . SE PROHIBE toda extracción de flores, semillas y bulbos.
- . SE PROHIBE el ingreso de vehículos motorizados a los sitios de floración.
- . TRANSITAR solo por senderos autorizados.
- . NO botar BASURA.
- . NO alimentar a fauna silvestre.
- . NO llevar mascotas a zonas silvestres.

¿QUÉ ES EL DESIERTO FLORIDO?
El Desierto Florido es un fenómeno ocasional que se produce en el desierto cálido más árido del mundo, de manera especial en las Provincias de Huasco y Copiapó de la Región de Atacama. Este fenómeno de la naturaleza sólo se da esporádicamente en los años en que el nivel de precipitaciones es inusualmente alto, dando lugar a que germinen semillas, bulbos, rizomas y cormos en estado de latencia, creando con ello extensas florescencias de praderas multicolores.

Visita Freirina

Distancia Freirina a:

Cruce el Pino	08,0 kms
Cuesta La Arena	24,0 kms
Caleta Los Bronces	35,5 kms
El Mojado	48,8 kms
La Chépica	53,0 kms
Sarco	66,6 kms
La Reina	71,0 kms
Los Burros	79,7 kms
Agua La Zorra	83,8 kms
Las Tetillas	90,8 kms
Caleta Chañaral	101,8 kms
Las Pintadas	07,9 kms
Cuesta La Totorá	11,4 kms
Sauce Pérez	21,8 kms
Canutillo	23,5 kms
Cuesta Arco Molle	30,6 kms
Quebraditas	40,2 kms
Labrar (MN)	44,0 kms
Sauce Montt	50,5 kms
Cuesta Panules	50,5 kms
La Peña (costa)	59,1 kms
El Pinto (Cruce)	69,3 kms
Llano Amarillo	10,5 kms

Flora y Fauna

El milagro de ver florecer el desierto es una de las atracciones más grande que tiene Freirina. Acá es donde se da con mayor esplendor este fenómeno único en el mundo. Es común ver fauna silvestre, como guanacos y zorros.

En la costa de Freirina, se avista un gran número de cetáceos. Además es posible observar delfines, chungungos, aves marinas y terrestres.

FOTOS QUE CUENTAN HISTORIAS

FOTOGRAFÍAS: Leonardo Cabrera Peña - Sebastián Cabrera Toro



La floración este año ha sido intensa, con una gran cantidad de especies y diversidad de colores que se logran apreciar desde el kilómetro cero, desde la Ruta C-46 a la altura de El Pino, ingresando a la ruta C-480 y recorriendo los cerca de 35 kilómetros hasta la mencionada caleta de pescadores.

Freirina da la bienvenida al desierto florido



La ocasión fue propicia para hacer entrega de un decálogo del "buen anfitrión" y de un sello de compromiso de buena atención a los turistas por parte de los emprendedores que ofrecen servicios de gastronomía en la zona costa, tanto en Los Bronces como en la Caleta Chañaral de Aceituno

EL NOTICIERO DEL HUASCO

Con la presencia de la seremi de Medio Ambiente Natalia Penroz y el Delegado Presidencial del Huasco Rodrigo Loyola, la comunidad de caleta Los Bronces y la municipalidad de Freirina, a través de su alcalde Cesar Orellana junto a los concejales Claudio Lazcano, José Araya y Libby Osorio, dieron oficialmente la bienvenida a la temporada del Desierto Florido en la comuna.

La ocasión fue propicia para hacer entrega de un decálogo del "buen anfitrión" y de un sello de compromiso de buena atención a los turistas por parte de los emprendedores que ofrecen servicios de gastronomía en la zona costa, tanto en Los Bronces como en la Caleta Chañaral de Aceituno.

Al respecto el Alcalde Cesar Orellana, indicó que para la comunidad de Freirina es muy importante "hacer este hito comunicacional y que mejor que hacerlo desde el sector costero de Los Bronces donde, junto a los vecinos, hemos trabajado para mostrar todas las bondades de este sector". Cabe destacar que en el mencionado sector la floración este año ha sido intensa, con una gran cantidad de especies y diversidad de colores que se logran apreciar desde el kilómetro cero, desde la Ruta C-46 a la altura de El Pino, ingresando a la ruta C-480 y recorriendo los cerca de 35 kilómetros hasta la mencionada caleta de pescadores.

Respecto al lanzamiento de esta temporada del fenómeno del desierto florido, el Delegado Presidencial del Huasco Rodrigo Loyola, destacó que "que es bueno descentralizar desde la propia comuna de Freirina hacia un sector costero tan emblemático y ver el patrimonio natural que estamos visitando. Estamos en un lugar privilegiado donde hay una floración importante en este inicio del desierto florido que se da en particular con mucha más intensidad en la provincia del Huasco y particularmente en la comuna de Freirina".

Finalmente la Seremi del Medio Ambiente, junto con agradecer la invitación, hizo un llamado al cuidado de las flores, "pero sobre todo tener un especial cuidado con los residuos, como por ejemplo las mascarillas, los envoltorios y todo residuo que se genere se lo lleven de vuelta a las casas. Están todos cordialmente invitados a disfrutar de este desierto florido 2022" puntualizó.



ESPECIAL DESIERTO FLORIDO: FICHAS EDUCATIVAS

Gentileza imágenes: Libro "Expresiones del Desierto Florido", Ignacio Cerda - Fernando Mercader, 2020

OREJA DE ZORRO *Aristolochia chilensis*



-  CATEGORÍA DE CONSERVACIÓN
No clasificada
-  DISTRIBUCIÓN
Región de Antofagasta hasta Región Metropolitana
-  CICLO DE VIDA DE LA ESPECIE
Planta perenne
-  FORMA DE CRECIMIENTO DE LA PLANTA
Planta herbácea (rastrera)
-  PARTES SUBTERRÁNEAS DE LA PLANTA
Raíz pivotante (principal)
-  FORMA DE LAS FLORES
Flores con pétalos unidos, con corola acampanada o tubular

OREJA DE ZORRO *Aristolochia bridgesii*



-  CATEGORÍA DE CONSERVACIÓN
No clasificada
-  DISTRIBUCIÓN
Región de Atacama hasta Región Metropolitana
-  CICLO DE VIDA DE LA ESPECIE
Planta perenne
-  FORMA DE CRECIMIENTO DE LA PLANTA
Planta herbácea (rastrera)
-  PARTES SUBTERRÁNEAS DE LA PLANTA
Raíz pivotante (principal)
-  FORMA DE LAS FLORES
Flores con pétalos unidos, con corola acampanada o tubular